



PRESUPUESTO CIUDADANO 2021

PRESUPUESTO CIUDADANO 2021

El Presupuesto Ciudadano es un documento que da a conocer a la ciudadanía, de manera clara y sencilla, cómo se define el presupuesto, los recursos con los que cuenta y de qué forma se van a ejecutar para satisfacer las necesidades de la población.

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO?

El Presupuesto es una estimación que realiza el Gobierno de los recursos y gastos que se producirán en el siguiente año.

Es **aprobado por ley**, y constituye un instrumento de política económica y planificación gubernamental, y es la herramienta fundamental de gestión, transparencia y control.

¿CÓMO SE ELABORA EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO?



ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE LEY

- Presupuesto de la Administración Central y Poderes del Estado.
- Presupuesto de los Organismos Descentralizados y Autárquicos.
- Planta de Cargos.
- Plan de Trabajos Públicos.

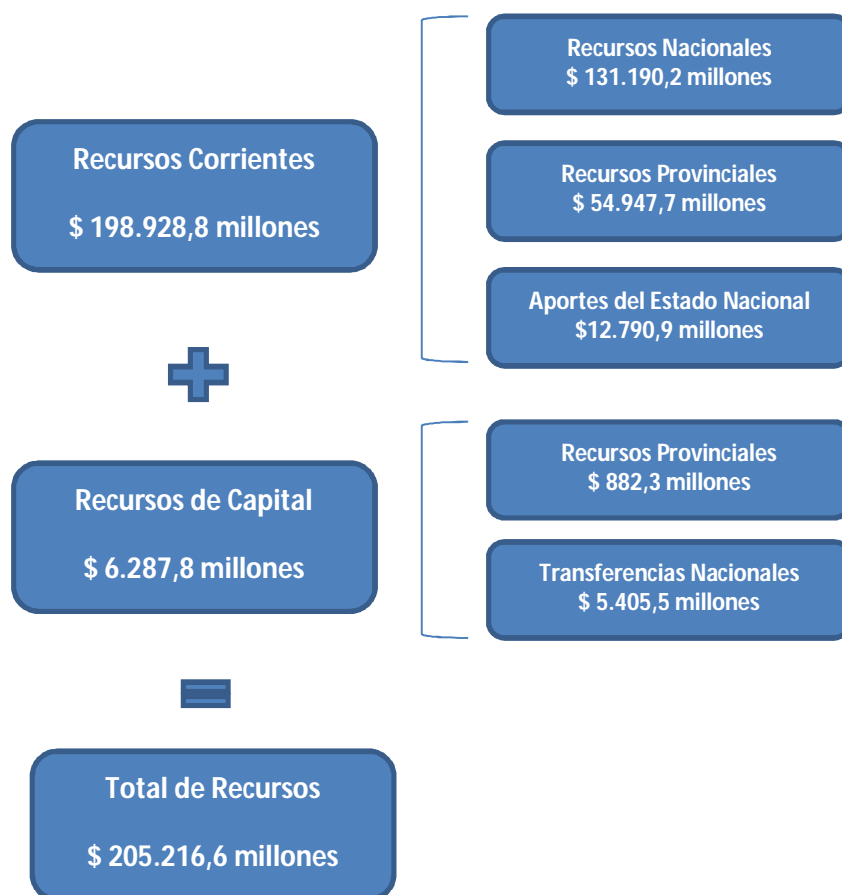
¿CÓMO SE FINANCIA?

El Presupuesto Provincial se financia con ingresos tributarios provinciales y nacionales, con otros recursos no tributarios y transferencias del Estado Nacional con fines específicos.

El Presupuesto Provincial cuenta con dos fuentes de financiamiento:

- Recursos de Rentas Generales, llamados también Recursos del Tesoro, que se destinan en su mayoría a financiar el normal funcionamiento del Estado.
- Recursos Afectados, que se aplican a aquellos fines para los que fueron creados, y en la medida en que se recaudan se pueden ejecutar los gastos que se financian con estos recursos.

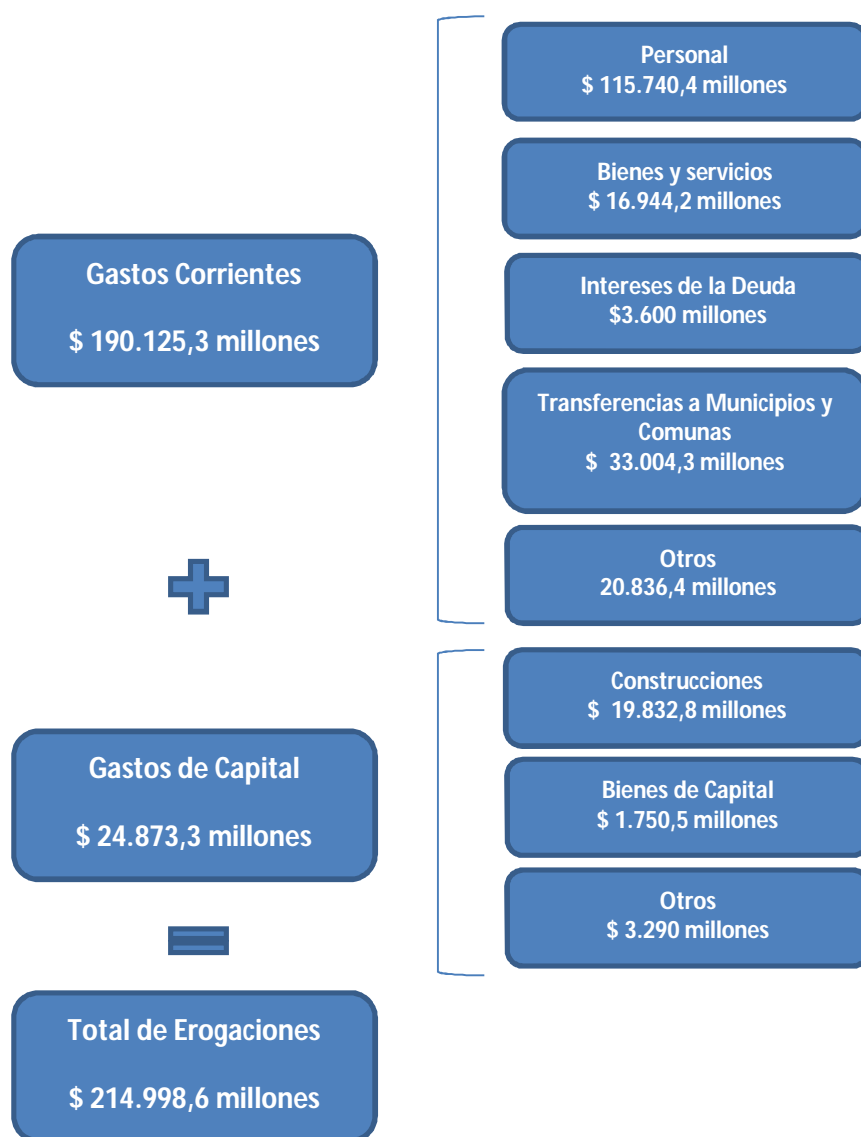
Los recursos, conforme a la clasificación económica, se dividen en corrientes y de capital, **siendo los mismos para este año los que se detallan:**



¿EN QUÉ GASTA EL ESTADO?

Los fondos públicos se destinan a satisfacer las necesidades de la sociedad y permiten el normal funcionamiento del Estado. Se destinarán al pago de sueldos (docentes, personal de salud, personal de seguridad, jueces, etc.), compra de bienes y servicios, obra pública, otorgamiento de subsidios, coparticipación a municipios y comunas, entre otros.

Según su naturaleza económica, los gastos se clasifican en **corrientes**, que son los necesarios para el funcionamiento del gobierno (salarios, materiales, combustibles, pago de servicios), y **de capital o inversiones** (construcción y mantenimiento de obras públicas, compra de maquinarias, computadoras, ambulancias, vehículos policiales, etc.).



RESULTADO

La diferencia entre los ingresos que recauda el Estado y los gastos que se realizan en el ejercicio económico determina el resultado financiero. Para el Ejercicio 2021 se proyecta un resultado deficitario de \$ 9.782 millones.

El Presupuesto General 2021 prevé las siguientes Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones Financieras:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- | | |
|--|---------------------------|
| • Obtención de Préstamos del Sector Privado | \$ 3.000 millones |
| • Obtención de Préstamos del Gobierno Nacional | \$ 8.500 millones |
| • Fondo Fiduciario de Infraest. Regional y otros | \$ 10.727 millones |
| • Fondo Fiduciario Municipal y Comunal | <u>\$ 755 millones</u> |
| Total | \$ 22.982 millones |

APLICACIONES FINANCIERAS

- Amortización de la Deuda \$ 8.200 millones
- Préstamos Fondo Fiduciario Municipal \$ 5.000 millones

Total **\$ 13.200 millones**

La diferencia entre las Fuentes de Financiamiento y las Aplicaciones Financieras (\$22.982 millones – \$13.200 millones = \$9.782 millones) nos permitirá financiar el resultado negativo que expone el Resultado Financiero.

¿DÓNDE SE CONSIGUE MÁS INFORMACIÓN ACERCA DEL PRESUPUESTO?

Para conocer más sobre el presupuesto, visitá la página web www.mecontuc.gov.ar/presupuesto.